

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 11** *NOTIFICACIÓN de 23 de enero de 2012, de actuaciones realizadas en expedientes sancionadores, de reparación y diligencias previas en materia de viviendas de protección oficial.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las actuaciones realizadas en los expedientes sancionadores (VPM), de reparación (VPR), y de diligencias previas (APM), en viviendas de protección oficial que se relacionan, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tableros de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre). El contenido íntegro de los actos que se notifican podrá ser examinado en la Sección de Inspección y Expedientes Sancionadores de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, los miércoles, de nueve a catorce horas.

Expediente. — Expedientado. — Destinatario. — Objeto de la notificación. — Vivienda objeto del expediente

VPM-33/2005. — Promociones Valdepeyos, Sociedad Limitada. — Marianela Gutiérrez Lázaro. — Informando imposición multa coercitiva 4.^a. — Canchal, 6, portal 4, segundo B, Madrid.

VPM-258/2011. — Buena Vista S. Coop. Viviendas. — Buena Vista S. Coop. Viviendas. — Notificación de iniciación de expediente. — 1 vivienda (número expediente de construcción: 10-CV-00130.5/2005, Aranjuez (Madrid).

Madrid, a 23 de enero de 2012.—El Jefe de Área de Inspección, Control y Régimen Jurídico, Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos.

(03/6.137/12)